



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

ACUERDO No. CSJVA16-144
martes, 09 de agosto de 2016

“Por medio del cual se autoriza el cierre de los Juzgados 1 y 2 Penal Municipal de Buenaventura “

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas mediante Acuerdo 433 de febrero 3 de 1999 emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio DESAJCL16-4786 del 9 de agosto de 2016, la Directora Seccional de Administración Judicial, solicita el cierre de los Juzgados 1 y 2 Penal Municipal de Buenaventura, durante el día jueves 11 de agosto de 2016, para la realización de obras por parte del nivel central.

Por lo anterior se

ACUERDA:


ARTÍCULO 1º. Autorizar el cierre de los Juzgados 1 y 2 Penal Municipal de Buenaventura, durante el día jueves 11 de agosto de 2016, atendiendo la razón expuesta en la parte considerativa del presente acto y como consecuencia los términos procesales se interrumpirán por el mismo lapso.

ARTÍCULO 2º: Comunicar el presente Acuerdo a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, a la Presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali, y a los Juzgados 1 y 2 Penal Municipal de Buenaventura.

ARTÍCULO 3º: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación en la página electrónica de la Rama Judicial sección “Consejo Superior de la Judicatura”, opción “Consejo Seccionales” medio que garantiza amplia divulgación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedido en Santiago de Cali a los nueve (9) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016).


JOSÉ ALVARO GÓMEZ HERRERA
Presidente Sala Administrativa